

**ACTA SE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

J.G.L. 31/2019

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a nueve de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las 13:30 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a. M.^a Luisa Martínez Mora, D^a Josefa Luján Martínez, D. Antonio Arenas Almenar, D^a. Mercedes Caballero Carrasco, D. Alfredo Catalá Martínez, D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación, D. Luis Ramia de Cap Salvatella. Asiste el Interventor D. Gustavo Segura Huerta.

Excusan su asistencia D. Joaquín Moreno Porcal.

Secretaria

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 29 de agosto de 2019, de carácter extraordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Intervención

2.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO Nº 2625 DE 5 DE SEPTIEMBRE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº 10/2019, SOBRE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS FORMATIVOS CURSO 2019-2020.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Y no habiendo más asuntos a tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las 13:40 horas, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que firma el Sr Alcalde conmigo, el Secretario , que doy fe.

El original ha sido efectivamente firmado.